

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Jueves 15 de Junio de 1905

Teléfono número 8

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Colegio de primera y segunda enseñanza establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10 PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieren honrarle confiándole la educación de sus hijos.

Table with 4 columns: Premios, Sobresalientes, Notables, Aprobados. Values: 14, 37, 82, 150

ANUNCIOS PREFERENTES

VENTA Se hace de un macho de perdis, superiorísimo, de cuatro años, dándose a toda prueba; dará razón en Ceveico Navero, Isidro Villahoz.

AFINADOR DE PIANOS

Armoniums, acordeones y cajas de música. Gerardo Castaño. Se ha trasladado a la calle de Zuradores, núm. 24.

DEVOCIONES

PARA EL MES DE JUNIO Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Entrenamiento del Corazón devoto con el Corazón de Jesús. El devoto del Sagrado Corazón de Jesús. El primer viernes consagrado al Sagrado Corazón. Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES MERCADOS NACIONALES

Palencia 14 Junio Precios que rigen: Trigo de 52 a 53 rs. la fanega. Centeno a 37. Cebada a 33. Yeros a 47. Avena a 18. Harina de 1.ª a 18 reales arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 15 50. M. S. a 15. Salvado de 1.ª a 18 reales arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 15. Patatas a 6 rs. arroba. Compras, pocas. Existencias, escasas. Tendencia, floja. Tiempo, de lluvias.

MERCADO DE PALENCIA

15 de Junio. Precios que han regido: Trigo de 53 a 53'50 rs. las 92 libras. Cebada de 39 a 40 rs. fanega. Compras, desanimadas. Tendencia, sostenida.

GANADOS Y CERDOS

Alava.—En Vitoria se cotiza: Bueyes, 10 pesetas arroba en vivo; vacas, 8; terneras, 11; cabritos, 11 pesetas uno. Cerdos, 12'58 pesetas arroba al vivo y 18 en canal. Badajoz.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'65 a 1'70 pesetas kilo. Machos, orejas y cabras, de 1'45 a 1'50 id. Precios al público: Toros, bueyes y vacas, de 2'20 a 2'60 pesetas kilo. Macho, oveja y cabra, de 1'75 a 1'90 idem. Barcelona.—En el mercado de la capital se cotiza: Bueyes y vacas, 1'75 pesetas kilo en canal. Terneras, 1'90. Sin alteración. Ganado de cerda: Cerdos blancos del país, a 2'03 ptas. kilo canal. Extremeños, 1'81. Se hace muy poca matanza. Ganado lanar: Segureño.—Carneros sin lana, de 13 a 14 kilos, 8 1/2 reales carnicera canal. Ovejas, sin id., de 13 a 13 kilos, a 7 1/2 id. Corderos, con id., de 8 a 9 id., 6 3/4 idem. Extremeño.—Carneros, sin lana, de 14 a 16 kilos, 9 rs. carnicera. Ovejas, sin id., de 13 a 14 kilos, 8 1/4. Corderos, sin lana de 7 a 8 kilos, a 8 1/4 reales carnicera canal. Los precios se entienden por carnicera canal de 1'200 gramos. Plaza abundante. Córdoba.—En la capital se cotiza: Bueyes y vacas, 1'80 pesetas kilo canal; terneras, 2; carneros, 1'40; corderos, 1'50. Cerdos, de 50 a 54 rs. arroba. León.—En La Bañeza se cotizan los bueyes de labor a 1'800 rs. cabeza; novillos de tres años, 2'000. Cerdos al destete, 2'000. Ovejas, 60 rs. una; carneros, 90; corderos, 70. Navarra.—En Pamplona cotizanse los bueyes y vacas a 1'80 ptas. kilo canal; ternera, 1'70; carneros, 2; ovejas, 1'75, y lechales, 1'70. Salamanca.—En Ledesma se cotiza: Bueyes de labor, 1'600 reales cabeza; novillos de tres años, 1'800; añojos y añojas, 800; vacas cotrales, 850. Cerdos al destete, 45 reas uno; de seis meses, 90; de un año, 200; de año y medio, 240. Segovia.—En la capital se cotiza: Novillos de dos meses, 240 rs. cabeza; vacas cotrales, 930. Cerdos al destete, 50 rs. uno; de seis meses, 110; de un año, 220; de año y medio, 280. Sevilla.—En la capital se cotizan los cerdos al vivo a 15 ptas. arroba, según clase y peso. Bueyes, vacas y toros, de 1'25 a 1'40; erales y añojos, de 1'45 a 1'50; terneras, de 1'70 a 1'80. En el ganado los precios son: Ovejas, 1'25 pesetas kilo; borregos, a 1'40. Todo según clase y peso, Tendencia, a la baja. Sorra.—En la capital se cotiza: Novillos de dos meses, 250 reales cabeza. Cerdos al destete, 57 reales uno; de seis meses, 180. Ovejas, 52 reales una; carneros, 86; corderos, 46. Valencia.—En el mercado de la capital se cotizan los bueyes a 1'75 pesetas kilo canal. Vacas, a 1'62. Terneras y novillos Huerta, 1'95. Corderos de fuera, 1'59 ptas. canal. Carneros Huerta, 1'69. Cerdos, ganado andaluz y extremeño, 62 rs. arroba en vivo. Cerdos blancos de la Huerta, 65. Zamora.—En la capital se cotiza: Bueyes, 1'50 ptas. kilo canal; vacas, 1'60; terneras, 1'90; carneros, 2; ovejas, 1'75; lechales, 2. Palencia.—En Herrera de Pisnerga se cotizan los bueyes de labor a 1'800 reales cabeza; novillos de tres años, 1'200; añojos y añojas, 740; vacas cotrales, 620. Cerdos a destete, 120 reas uno; de seis meses, 240; de un año, 70 arroca. Ovejas, 60 rs. una; emparejadas, 90; carneros, 72; corderos, 80.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA Precios de suscripción PALENCIA. (Mes... 1 ptas. Año... 10 id. Trimestre... 4 id. Semestre... 7'50 id. Año... 14 id. FERRA. (Mes... 1 ptas. Año... 10 id. Trimestre... 4 id. Semestre... 7'50 id. Año... 14 id. En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre. ANUNCIOS En 1.ª plana a 12 céntimos línea. En 3.ª id. a 8 id. id. En 4.ª id. a 6 id. id. Reclamos entre las noticias 15 cts. línea. COMUNICADOS En 3.ª id. a 25 id. id. PAGOS ADELANTADOS NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10. Redacción y administración: Mayor pral. 70 No se publica los días festivos No se devuelven los originales

SUECIA Y NORUEGA

Es interesante este pleito que va a cambiar el mapa político de Europa añadiéndole una nueva nación, y que acaso pueda tener consecuencias importantes. Forman estos dos países la península Escandinava y están separados por la cordillera del mismo nombre. La Noruega está entre los montes y el Océano y la Suecia entre los montes y la Finlandia y mar Báltico. La unión de estos dos países ha durado apenas un siglo. Fué en 1814, después del desastre de Francia en Leipzig, cuando Rusia, Inglaterra y Prusia determinaron que esa unión se hiciera. En vano protestó gran parte de la Noruega con su statholder al frente y en vano quisieron mantener la independencia de su patria. El Storting, ó sea las Cámaras, votó la unión bajo el cetro de Carlos XIII de Suecia y este rey juró fidelidad a la Constitución noruega. Esta unión no fué nunca sincera. La Constitución noruega tenía dos órganos; el storting, nombrado por el pueblo y dividido en dos Cámaras, y el Consejo de Estado encargado del poder ejecutivo y del cual una parte era delegado cerca del rey de Suecia y residía en Stokolmo y otra constituía el ministerio noruego en Cristianía. Si se ha de juzgar por las vehementes é incansables reclamaciones noruegas, este pacto no fué nunca lealmente observado por Suecia. Los suecos trataron a los noruegos como verdaderos vasallos. No hace muchos años, el famoso poeta y dramaturgo noruego Bjoernson publicó una elocuente protesta contra la unión, en la cual hacía el proceso que había seguido la misma, y manifestaba todas las quejas que su patria tenía de Suecia. Esta protesta, que fué acogida con unánime aplauso en Noruega, preparó los sucesos para ir a la independendencia. El rey Oscar no cumplía la Constitución noruega; no iba a Cristianía a residir parte del año y todo el personal elegido para representar los intereses de los países unidos en el extranjero era sueco. Así Noruega no pudo dar su adhesión a la exposición de París en 1900. La situación hasta el momento no es alarmante. Proclamada su independendencia, la Noruega ha comunicado al rey Oscar la ruptura del pacto de 1814, y el rey ha contestado que nada puede acordar por sí y que convoque al Parlamento de Suecia. Este se reunirá el 20 del mes actual y tomará acuerdos. En el ánimo de Noruega está el ofrecer el trono a un príncipe de la casa real de Suecia si las cosas se resuelven pacíficamente. Si no es aceptada la proposición, Noruega se constituirá en república. UNIVERSALES Las dotes alemanas Alemania puede dar quince y raya a todas las naciones del mundo en lo referente a la práctica de la caridad en forma nueva y original. Sin ir más lejos, y para probar lo dicho, ahí está el pueblo de Haschmann, donde se ofrecen todos los años varios premios en metálico para los hombres

que se casan con las mujeres más feas del pueblo ó que tengan alguna falta física, como las mancas, las cojas, las tuertas, etc., y también a los que se deciden a unirse con aquellas damas que hayan pasado de los cuarenta años y reúnan la preciosa condición de haber sido engañadas dos veces por sus novios anteriores. El dinero para estos premios lo dejó un ricachón que sin duda estaba convencido de que la belleza es de difícil adquisición. De las rentas que produce el capital que dejó el donante para este objeto, se dan premios de 500 y pico de pesetas a los que se casan con mujeres feas; de 400, a los que llevan al altar mujeres lisiadas. A las cuarentenas desairadas un par de veces se les da un dote de 70 duros, ó más, a juicio de los administradores de la fundación. Estos señores tienen amplios poderes para aumentar la cantidad del premio ó dote cuando se trate de mujeres extraordinariamente feas y con defectos físicos al mismo tiempo. WILLIAM

MUSA ESPAÑOLA

A UNA CALAVEBA Esta cabeza, cuando viva, tuvo sobre la arquitectura de sus huesos, carne y cabellos, por quien fueron presos los ojos que mirándola detuvo. Aquí la rosa de la boca estuvo, marchita ya con tan helados besos; aquí, los ojos de esmeralda impresos, color que tantas a mas entretuvo. Aquí la estimación en que tenía el principio de todo el movimiento; aquí de las potencias la armonía. ¡Oh, hermosa mortal, que levó el viento don le tan alta persuasión vivía, hoy tienen los gusanos su apesento! LOPE DE VEGA

TRIBUNA LIBRE

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Aprobado el plan de ferrocarriles secundarios, es indispensable que la prensa periódica de la provincia, atenta al interés general, oiga opiniones y pese las razones que aconsejen seguir tal ó cual itinerario desde el punto de partida al de término, ya que todo error en el trazado es irreparable. Y por lo que respecta al de Palencia a Carrión, conviene desvanecer prejuicios que se dice existen para hacer el trazado por Perales y caserío de Villaflojo, siguiendo por la Vega hasta Carrión. En un trayecto de cinco leguas solo se encuentra la aldea de Perales que ya tiene carretera a Palencia y luego la tendrá a Becerril, y que no aportaría a la vía férrea cien toneladas de mercancías y escasísimos viajeros. No se podría esperar nada de los pueblos colindantes, porque los del Poziente tienen todos estación en la línea del Noroeste y los del Oriente quedaban aislados por el río Carrión y a gran distancia. El interés público y el de la empresa explotadora, exigen vaya el ferrocarril desde Carrión por la izquierda del río, en cuyo terreno las expropiaciones son baratas, no exige puentes y escasas alcantarillas. Se haría estación un poco al Oriente de Villoldo para que la utilicen los vecinos de Lomas, otra en igual disposición en Manquillos; otra frente a San Cebrián al Poziente; otra en Rivas y atravesando el Carrión otra en Husillos y la de Palencia. Total, cinco estaciones intermedias que prometen bastantes productos por peaje y transporte, economía en la expropiación y obras de fábrica. El trazado por Perales resultaría inútil y estéril para el país, y ruinoso para la empresa. A ésta y a los técnicos incumbe decidir, si convendría seguir desde Rivas por la orilla del Carrión hasta Monzón y hacerlos estación, pues la del Norte dista dos kilómetros, y hacer otra frente a Husillos; pero alargaría dos kilómetros el trazado, aunque evitaba cruzar dos veces el Carrión. Estúdiase bien el asunto, para que luego pueda ser un hecho la construcción de esa importante vía. AMANCIO SALDAÑA JUAREZ

LOS PRESUPUESTOS

En la sesión que ayer celebró el Congreso, primera del período parlamentario que ahora comienza, el ministro de Hacienda procedió a la lectura del proyecto de presupuestos para 1906. El proyecto es de verdadero interés para el país por lo mismo que lo que más puede importarle en las circunstancias actuales ha de ser la obra económica que desde las alturas del Gobierno se trate de implantar y desarrollar.

En tal sentido vamos a fijarnos en la estructura general y en los detalles principales de ese proyecto de presupuestos para dar a nuestros lectores idea exacta del mismo.

Se calculan los ingresos en 1.031 millones 691.896 pesetas y se fijan los gastos en pesetas 1.010.733.344, resultando así un exceso de ingresos, sobre los gastos, de 20.958.551 pesetas.

Acompaña a los presupuestos la Memoria comprensiva del resultado de la liquidación provisional de los correspondientes a 1904. Los ingresos obtenidos en estos presupuestos se fijan, en números redondos, en mil treinta y tres millones y si la cantidad realizada es exacta, no parece mal cálculo el de presumir para 1906 un ingreso de mil treinta y uno.

Verdad es que en punto a contribuciones e impuestos se establecen rebajas en algunos conceptos y unificación en otros que modifican algo el sistema contributivo anterior, pero estas variaciones no influirán seguramente sobre la totalidad de la recaudación, pudiendo de consiguiente aceptarse como prudencial la cifra de ingresos que se presupone.

De donde deducimos que tampoco nos parece aventurado el cálculo de veinte millones de superavit que se establece.

En los gastos que se fijan aparece un aumento, respecto del presupuesto vigente, de 51.882.062 pesetas.

De esta suma corresponden, en números redondos, tres millones de pesetas a las obligaciones generales del Estado y a la revisión hecha en las dotaciones de las clases pasivas. En esta revisión se ha previsto un aumento considerable para 1906 y más vale que en dicho cálculo se peque por carta de más, en tanto que no se afronte de una vez la indispensable solución del problema que esta carga exorbitante de las clases pasivas viene planteando.

El resto del aumento afecta a todos los departamentos ministeriales, correspondiendo los de mayor cuantía a Guerra, Marina, Instrucción pública, Gobernación y Agricultura por el orden en que aparecen citados. Verdad es que no se llevan al presupuesto de Agricultura los cuatro millones y medio del crédito referente a carreteras, reservando la petición de ese crédito para hacerla dentro del año, y que con ella el aumento consignado para el departamento de Agricultura seguirá inmediatamente, por su cuantía, al señalado para Guerra y Marina.

La tendencia que se advierte en ese aumento de gastos es el de hacer un presupuesto, no de liquidación, sino de reconstitución.

El sistema con empeño seguido antes por el señor Villaverde aparece rectificado ahora. En ello habrán influido seguramente los resultados obtenidos en ejercicios anteriores y también las unánimes demandas de la opinión sensata del país que viene reclamando que los presupuestos sirvan para la satisfacción de las necesidades de carácter nacional sentidas con apremio.

De este cambio de sistema nos felicitamos nosotros, sin que esto quiera decir que de plano puedan aceptarse todos los aumentos de gastos que en los presupuestos para 1906 se consignan. Si los presupuestos se discuten serenamente, como debiera ocurrir, el trabajo de una crítica minuciosa puede llevar a castigar algunos aumentos, conservando exclusivamente aquéllos que respondan a exigencias imperiosas para la vida nacional o que tengan el carácter de efectivamente reproductivos.

Los principales aumentos, de 15 y 10 millones respectivamente, corresponden a Guerra y Marina y se fundan en el propósito de atender a los fines de la defensa nacional, iniciando especialmente la transformación, de lo antiguo a lo moderno, en el material de campaña, el complemento del plan de fortificaciones y la habilitación de puertos militares, empezando por Ceuta y Melilla.

Tales fines resultan laudables y de hecho justifican los aumentos que se piden. Lo propio hemos de decir en lo que afecta a los aumentos de gastos para Instrucción pública y Agricultura por los excelentes deseos a que tales aumentos obedecen.

Con este presupuesto de reconstitución no se abandona, sin embargo, el sistema de nivelación, puesto que los aumentos de gastos que se fijan dejan todavía un excedente de ingresos que hará seguro el superavit. Véase cómo resulta demostrado que puede seguirse el indicado sistema, según nosotros hemos sostenido en ocasiones diversas, sin privar a la vida nacional en el presupuesto de medios para procurar su seguridad y desarrollo.

La rectificación que los presupuestos para 1906 implican en la esencia del pensamiento financiero del señor Villaverde es notoria, repetimos, y merece un aplauso de nuestra parte, dado que hemos combatido con firmeza las ideas a que antes se aferraba el jefe del actual Gobierno, con perjuicio evidente, según nuestro juicio, de los intereses del país.

Hablemos ahora de las modificaciones que en los presupuestos para 1906 se establecen por lo que se refiere al orden tributario. He aquí las más fundamentales:

Se rebaja el tipo de la contribución territorial, unificando los diversos que hoy existen, y se suprime el recargo que paga la riqueza urbana.

Se procura atenuar el descuento que sufren los empleados modestos, así civiles como militares.

Se reforma el impuesto sobre cédulas personales.

Se considera el alcohol de orujo, para los efectos de la tributación, como si fuera de vino.

Se restablece la facultad de los Ayuntamientos para exigir impuesto de consumos a los trigos y las harinas.

Se rebajan los derechos arancelarios sobre las cebadas y las avenas y se suprimen los de los forrajes.

De estas medidas las hay que son desde luego aceptables; la reforma en la tributación de la riqueza territorial y urbana era justamente demandada por los contribuyentes; la relativa al alcohol de orujo favorecerá indudablemente a los destiladores; la de cédulas personales obedece al propósito de gravar menos a los pequeños propietarios mediante repartos equitativos; y finalmente la que concierne al descuento sobre sueldos llena un objeto huma-

nitario que se relaciona con los grandes apuros de la vida actual.

En cuanto a la rebaja de derechos arancelarios sobre forrajes y piensos, la medida se adopta, como es preciso que suceda para que no se convierta en contraproducente, con el carácter de transitoria.

Respecto de la facultad nuevamente otorgada a los Ayuntamientos en punto a los derechos de consumo para los trigos y las harinas solo hemos de hacer una consideración ligerísima. Es cierto que la supresión antes acordada ha creado conflictos serios para la hacienda municipal, pero no es menos exacto que aquella medida fué reclamada por los productores. Y hubiera sido preferible, antes que revocarla de plano, estudiar el medio de obtener una compensación para los Ayuntamientos, sin perjudicar de modo directo a la producción en el extremo referido.

Otra novedad que aparece en los presupuestos consiste en la creación de la Caja nacional de Ahorros. La medida nos parece también conveniente por la benéfica influencia que dicha institución puede ejercer en orden a las presentes angustias y males sociales.

Hemos analizado los presupuestos leídos ayer en el Congreso, teniendo a la vista los extractos que del proyecto del ministro de Hacienda adelanta la prensa de Madrid, y acaso hemos empleado en esta tarea más tiempo del debido, puesto que no resulta infundado el temor de que esos presupuestos queden convertidos en agua de cerajas. Contra el Gobierno se desatan, por lo visto, vientos políticos furiosos que amenazan la existencia del Gabinete, y por otra parte, se han entablado ya en la Cámara de diputados discusiones que nos dan la medida de los frutos que habrán de conseguirse de la labor de las Cortes. Cuando las oposiciones habían carecido de espacio para meditar sobre la obra económica proyectada por el Ministerio de Villaverde, cuando no podían conocerla todavía de manera fundamental, la combatían ya encenadamente, pidiendo nada menos que el presupuesto que se discute sea el de 1905, es decir, el presupuesto formado por una anualidad en la cual, por azares de la política, rige otro distinto.

Ese debate va a continuar y el resultado que haya de tener se estima como desfavorable para el Gobierno. De manera que la suerte que correrá el presupuesto que nosotros hemos examinado aparece, cuando menos, envuelta en una nebulosa.

CASTILLA

SALAMANCA

14 de Junio

Desaparición misteriosa

Ha desaparecido de su domicilio conyugal una mujer llamada Alfonso López Peña, esposa de Jacinto González Pérez, empleado en la estación de esta capital. A la hora en que se realizó la fuga no estaba en la casa el esposo y únicamente se encontraba en ella su madre, anciana de 94 años, la cual no se percibió de la desaparición de su hija. Al volver a casa el marido se encontró sobre la mesa con una carta en la que le decía su mujer que la habían robado 40 duros que el matrimonio conservaba como ahorros y que se fugaba de la casa por no ver padecer a su esposo. Lo misterioso del caso es que la desaparecida no sabía escribir, y la carta que su marido encontró es de letra de mujer y letra muy bien hecha por cierto.

había desaparecido la cantidad que buscaba.

Se han practicado gestiones para encontrar a la desaparecida sin resultado alguno.

Alfonsa y Jacinto llevaban veinticinco años de matrimonio y siempre habían vivido en la mejor armonía.

Sobre esta desaparición misteriosa se hacen en Salamanca muchos comentarios.—B.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

S. QUIRICO Y Sta. JULITA Mártires

Nació Julita en Iconia capital de la Liconia, y habiendo sido cristiana desde la cuna, estuvo casada con un caballero de su calidad y religión Llevóla Dios a su marido en la flor de su edad, quedando viuda a los 22 años, con su hijo Quirico de poca edad, y por evitar a persecución que en aquella ciudad padecían los cristianos, huyó a Selencia, y de aquí a Tarso de Oicía; pero en todas partes se preparaban tormentos a fin de acabar con los adoradores del Crucificado. No pasó mucho tiempo sin ser acusada por cristiana, pues sus obras daban lugar a descubrir; y habiendo comparecido en el tribunal del prefecto Alejandro, pretendió éste que ofreciera incienso a los ídolos, a cuya exigencia se negó resueltamente Julita. Mandó el bárbaro ponerla en el potro, y que la azotasen, y habiéndola arrancado de los brazos a su hijo Quirico, niño de tres años, como viese castigar a su madre, empezó a llorar, diciendo: «Yo soy cristiano, yo soy cristiano». No pudiendo el prefecto acallarle con sus caricias, le estrulló contra la grada del tribunal, saltando los sesos por el suelo. Sufrió Julita esta pérdida con admirable serenidad; y persistiendo en a fé la cortaron en seguida la cabeza, arrojando en un mismo día madre e hijo la corona de la gloria el año 399.

En Francia los Santos Ferro o Ferrución y Aureliano, mártires. En Maguncia el martirio de San Aureo Justina su hermano y otros. En Chipra San Ticon, obispo. En Bretaña San Similiane confesor. En Alemania San Bennon, obispo. En Viena la dichosa muerte de San Juan Francisco de Rejis, confesor.

Cultos de mañana

Tempora.—Ayuno

En San Miguel dá principio un solemne Triduo a la Santísima Trinidad: a las ocho de la mañana hay Misa rezada, y a las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento después de rezará la Estación, el Rosario y el Trisago y los tres días predicará el señor don Amancio Aparicio.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

Madrid 15, 10 mañana

Congreso

Se abre en el Congreso la primera sesión de este período parlamentario con gran concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el señor Romero Robledo.

El Gobierno, de uniforme, entra en la Cámara, saluda al presidente y ocupa luego el banco azul.

Se da cuenta del despacho ordinario, figurando, entre las comunicaciones leídas, las correspondientes a las dos últimas crisis ministeriales.

Se concede la palabra al señor Villaverde.

El presidente del Consejo comienza por explicar la crisis que produjo la caída del Gabinete de Azcárraga, diciendo que aquella crisis se originó en la falta de tiempo para aprobar los presupuestos correspondientes al año actual.

Hace la presentación del actual Gobierno y habla extensamente de la obra económica que se propone desarrollar.

Detalla el proyecto de presupuestos, alegando gran número de consideraciones en defensa del mismo.

—¿Y el presupuesto de 1905?— interrumpe el conde de Romanones.

—Ha sido retirado—dice el señor Villaverde.

Termina el jefe del Gobierno su discurso felicitándose del éxito del viaje del rey al extranjero y condenando en términos enérgicos el atentado cometido en París.

El presidente de la Cámara se asocia a estas manifestaciones del señor Villaverde y propone que el Congreso acuerde felicitar a S. M. el Rey y al presidente de la República francesa por haber salido ilesos del aten-

tado y enviar un mensaje de gratitud a los Parlamentos extranjeros que han protestado contra el acto realizado en París por los anarquistas.

Se adoptan estos acuerdos por unanimidad.

Suben después a la tribuna los ministros de Hacienda, Marina y Gobernación, leyendo el señor García Alix el proyecto de presupuestos generales para 1906, el señor Cobian el de reconstitución de la Armada y conde Besada el de reorganización de la Hacienda municipal.

El conde de Romanones pregunta cuál es el criterio del Gobierno acerca de la suerte parlamentaria que ha de correr el proyecto de presupuestos para 1905 que presentó el señor Osma y que comenzó a ser discutido en la anterior etapa parlamentaria.

El presidente del Consejo repite que el presupuesto de 1905 ha sido retirado y agrega que solo puede discutirse el que acaba de leer el ministro de Hacienda.

Anuncia el conde de Romanones una interpelación acerca del asunto, que es aceptada en el acto por el señor Villaverde.

El conde de Romanones, explicando su interpelación, sostiene que deben de discutirse los presupuestos de 1905 y que en otro caso quedará planteado un grave conflicto constitucional.

El señor ministro de Hacienda contesta al conde de Romanones, afirmando que sería absurdo discutir los presupuestos de 1905 estando en vigor otros en este año.

El señor Soriano: ¿Por qué no habeis abierto las Cortes con tiempo para discutir aquel presupuesto?

El ministro de Hacienda: Por que necesitábamos de espacio bastante para ultimar nuestra obra económica.

Rectifica el conde de Romanones aludiendo a los jefes de las minorías y al señor Maura para que expresen su opinión sobre el asunto.

Queda en suspenso este debate. La Cámara se reúne en secciones y terminada la reunión se dá cuenta de su resultado y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El Marqués de Pidal, que ocupa la presidencia, pronuncia frases de agradecimiento a S. M. el Rey por el nombramiento que le ha otorgado y dirige a la Cámara un saludo afectuoso.

Entra el Gobierno en el Senado, a excepción del ministro de Hacienda que había quedado en el Congreso.

El señor Villaverde pronuncia un discurso análogo al que dijo en la Cámara popular.

El presidente del Senado propone que vaya la Cámara en pleno a felicitarse a S. M. el Rey por haber salido ileso del atentado de París y que se envíen un Mensaje de felicitación por el mismo motivo al presidente de la República francesa y otro de gratitud a los parlamentos extranjeros que han protestado contra el atentado.

Los señores Montero Ríos, Amós y Labra se asocian, en nombre de las respectivas minorías, a las propuestas del presidente, y son aceptadas por unanimidad.

El conde de Esteban Collantes anuncia una interpelación sobre política general.

El señor Gullón anuncia otra sobre las dos últimas crisis y sobre la prolongada clausura del Parlamento.

Contesta el señor Villaverde diciendo que ambas interpelaciones podrán ser explanadas a su tiempo.

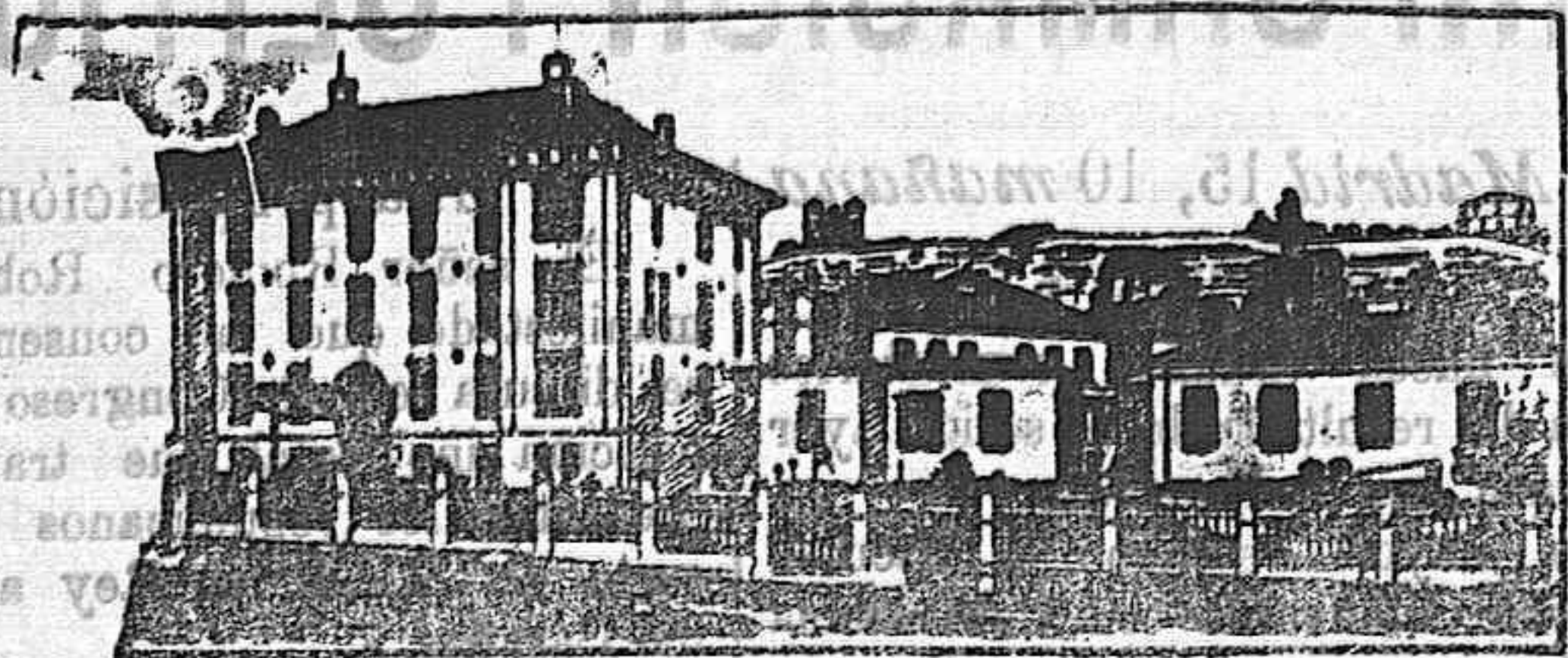
El señor Amós interviene en el debate que se suscita y dice:

—Siempre ha sido costumbre as- lular en las Cámaras a los ministros nuevos; pero ahora no es posible hacerlo porque el Gobierno del señor Villaverde no es un Gobierno que viene sino un Gobierno que se va.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción suben a la tribuna y leen los proyectos de separación rural y de reformas en la enseñanza.

Acercos de este último proyecto

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Ajuria Hermanos

Ingenieros constructores
ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía. Arados comunes, vertederas, brabantes, cultidadores, sembradoras, rastras, rodillos, cortarraces, sembradoras, guadañadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.
Depósito en Palencia: Mayor pral., 119



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
PRECIOS: Pomada en potes. 4 Ptas 1'75
Gran botella, líquido. 2'60

Depósito general para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

DE VENTA EN PALENCIA

Droguería de Angel Torres, Mayor pral., 35

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanid d

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora Aguas Madres y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Emerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parque de recreo. Capilla para el culto. Carruaja á la llegada de los trenes.

Temporada oficial de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid. Nuñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.
Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

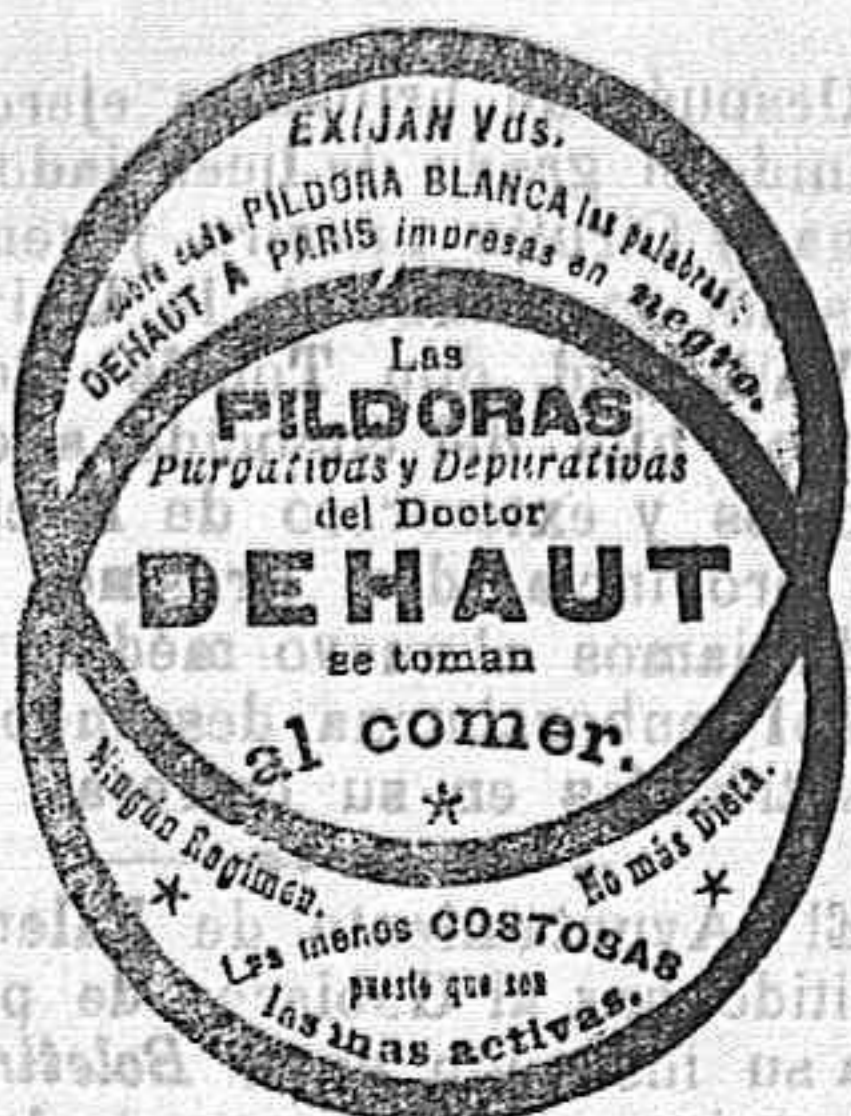
Excelente servicio de repostería y pastelería.
Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares
Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA



CURA DEL CÁNCER SIN OPERACION

por el tratamiento *Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Píbase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pias. frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó *Debreyne interno*, 8 pias. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspura.

Almacén de vinos y maderas

MARCELINO DIEZ FRÓMISTA

En este almacén encontrará el público toda clase de vinos y maderas. El dueño del mismo vende también un par de mulas de edad; dos carros de par y apcos de labranza.

“Leyer”, infalible insecticida

¿Quiere V. verse libre de moscos, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polillas? Ompre V. el insecticida “Leyer”. Es infalible y absolutamente inofensivo para las personas. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Depósito, N. de Fuentes Aspura é hijo, calle Mayor principal, números 114 y 118.

VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescientes y de los enfermos del ESTÓMAGO LANGEDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Es éste el PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. Medalla de Oro. Exposit. Univ. París 1900 3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

TRASPASO

Por carecer de capital para desarrollar convenientemente su industria, le hacen de todos los artefactos de su fábrica de terrones planchados de azúcar para cafés, tapiocas y demás productos á que se dedicaban, los señores Vázquez é Hijo, de esta ciudad. Se advierte á los que quieran interesarse en la adquisición, que los indicados señores, si lo desean el comprador, están dispuestos á imponer á éste en los secretos y forma de elaboración, pues desean dar toda suerte de facilidades á fin de que puedan sostenerse en Palencia ó la provincia tan útiles como provechosas especulaciones; para condiciones: Allende el Rio, 13.

OFTALMIATERION

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior á todos los conocidos. Esto afirman serios y reputados médicos y de ellos pueden exhibirse, á quien lo desee, infinitas y sorprendentes cartas. Se ofrecen pruebas de admirables curaciones hasta de antiguas y rebeldes dolencias. Prospectos y detalles: Antonio So-moza, Orense.

De venta en esta capital, droguería de D. Angel Torres y en las demás surtidas boticas y droguerías.

Dependiente de barbería

Se necesita uno en casa de Eudocio Tarrero, en Baltará.

CASA

Se vende la señalada con el número 2 de la calle de Zapata, con su correspondiente lagar y bodega; informarán, Virreina, 19.

Carro de varas

Se vende uno, casi nuevo, para una caballería; informará D. Angel Martínez, en Villazirga.

Útiles de fotografía

Se venden todos los necesarios para una fotografía; para tratar, con su dueño, plazuela de Paredes, núm. 12, piso bajo.

VENTA

de 240 ovejas, en Valoria la Buena; para tratar, con Pedro López y Teis-tocles Rodríguez.

AL BLANCO Y NEGRO CAMISERÍA JOSÉ M. FERNÁNDEZ

Especialidad en camisas á la medida; equipos para novia; corbatas; ropa blanca; géneros de punto; paraguas; sombrillas; artículos de piel; botanaduras, etc., etc.; precios sin competencia.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 45.—PALENCIA

Baños de Ledesma

Provincia de Salamanca — Abiertos todo el año

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonilleri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nícar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón.
Estampas, recordatorios, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroforme y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FURERÍA con cromoforno heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

MOLDES

PARA SEÑALAR

BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

REPRESENTACION

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.